

**PLATAFORMA POLÍTICA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES**
EN ARMONIZACIÓN CON EL MODELO DEMOCRÁTICO DE DESARROLLO NACIONAL

AGUASCALIENTES, NOVIEMBRE 2021

Aguascalientes, su transformación a un estado de bienestar y su contribución a un país de justicia social.	4
Propósito	5
La crisis neoliberal y la cuarta transformación	5
Orientaciones estratégicas para el desarrollo nacional	7
1. Democratización de la economía	11
1.1 La reintegración de un Mercado interno y la vinculación a un Mercado regional .	11
1.2 Gobierno promotor de la “Economía Integral”	12
1.3 La Ciencia y Tecnología como visión del desarrollo	12
2. Democracia política	13
2.1 Estado Social Democrático de Derecho	13
2.2 Acceso a la información pública	13
2.3 Ética Democrática	13
2.4 Diálogo	14
2.5 Régimen Semiparlamentario	14
2.6 Democracia participativa	14
2.7 Justicia abierta	15
Sobre una postura nacional	15
Sobre iniciativas en el estado	17
3. La democracia social para la sociedad del bienestar	19
3.1 Reglas democráticas	19
3.2 Autogestión	19
3.3 Estado Democrático de Bienestar	19
Una sociedad del bienestar	20
Un Estado Democrático de Bienestar	20
Un Estado que prioriza la salud	20
Seguridad pública civil	21
Organización de la sociedad civil con autonomía y capacidad de gestión de las colectividades	21
Educación de calidad	22
Vivienda digna	22
Alimentación garantizada	23
Dignificación de la labor en el Campo	23
4. Sustentabilidad ambiental	24
4. 1 Código Ambiental del Estado de Aguascalientes	24
4.2 Reingeniería ambiental	24
5. La cultura de la ética de la responsabilidad.	25
5.1 Combate el individualismo	25
5.2 Recuperación de valores	25
Análisis multifactorial	25
Socializar la cultura de la legalidad	26

6. Democratización Digital	27
6.1 Acceso a la tecnología	27
6.2 Nivelación educativa	27
6.3 Tecnologías con sentido social	27
6.4 Visión de futuro	27
6.5 Combate de la brecha digital	27
Diagnóstico internacional y nacional.....	28
Infraestructura de acceso universal al internet	28
7. Perspectiva de Género	29
7.1 Agenda progresista.....	29
7.2 Combate efectivo a la violencia contra las mujeres	29
7.3 Erradicar la violencia política por razón de género.....	30
7.4 Derechos humanos de las mujeres con alguna discapacidad.....	30
7.5 Atención a mujeres adultas mayores.....	31
7.6 Derechos laborales de mujeres en el ámbito doméstico.....	31
7.7 Respeto a la diversidad sexual	31
En materia de ciudadanía	32
En materia de erradicación de la discriminación	32
En materia de identidad de género.....	33
En materia de educación	33
En materia de salud	34
Construcción democrática.....	34
Inclusión.....	34
Interrupción del embarazo y derecho a la maternidad	35
Juventudes con perspectiva de género.....	35
Impulso a los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales	36
Evaluación gubernamental	37
Epílogo	38

Aguascalientes, su transformación a un estado de bienestar y su contribución a un país de justicia social.

A 32 años de existencia del Partido de la Revolución Democrática, éste es parte fundamental de la democracia del país, sin el PRD no existirían las instituciones electorales que le han permitido al país evolucionar en la libertad de elección política de sus ciudadanas y ciudadanos. El camino para la fundación del Partido de la Revolución Democrática fue duro: hubo más de 600 muertos por motivos políticos caídos en la lucha. Sin embargo, sus sacrificios no fueron en vano, pues es a partir de este movimiento que se han conseguido las más importantes conquistas sociales que hoy en día son reconocidas y adoptadas por gobiernos oficialistas de los tres partidos que han ostentado el poder ejecutivo del país durante este tiempo.

El Partido de la Revolución Democrática es sin duda un instrumento para lograr beneficios colectivos, es el conducto de expresión de la sociedad; nuestro compromiso es siempre con la nivelación social: que las y los más desaventajados participen cada vez de manera más efectiva de la vida política del estado y del país. Nunca hemos traicionado los principios que nos dieron origen: el Partido de la Revolución Democrática es una fuerza política de izquierda, insustituible e indispensable en la transformación del país.

Nuestro partido tiene como reto que el pueblo de México vote por razones distintas al hartazgo. Esta motivación ha dado como consecuencia malos gobiernos, y con ello, el incremento de los hechos violentos, la desigualdad atroz, la injusticia social. Este hartazgo ha tomado también otros caminos desafortunados, como aquellos que toman la justicia en sus propias manos antes que confiar en las instituciones que hemos forjado con el esfuerzo de todos.

Tenemos la oportunidad de demostrar que el Partido de la Revolución Democrática es el partido más fuerte y exitoso que la izquierda verdadera ha tenido. Un partido capaz de generar el cambio, capaz de conseguir la estabilidad y progreso de nuestro estado. Desde Aguascalientes podemos trazar una ruta para el fortalecimiento y la reconstrucción de nuestro partido en todo el país.

En el Partido de la Revolución Democrática en Aguascalientes convocaremos a conformar un amplio frente ciudadano que permita sumar a todas las fuerzas y ser mayoría real. Somos parte clave de un movimiento nacional que representa un tercio de la población, más de 40 millones de mexicanas y mexicanos que no están de acuerdo con la forma unipersonal, vertical, autoritaria y centralista de gobernar; nuestro compromiso es con el federalismo, con la división de poderes, con la descentralización de las facultades y los recursos que acumula la unión en el pacto político y fiscal, cuyo espíritu debería ser el desarrollo de la periferia, en un esfuerzo constante por nivelarnos con el centro y no, como está sucediendo, el de seguir acumulando poder de manera centralista.

El Partido de la Revolución Democrática cuenta con la militancia más grande y fiel del país, entre todos seremos capaces de enfrentar la batalla electoral más exitosa de nuestra historia. El PRD se sabe preparado para ejercer el poder público cercano a la gente, respetando sin cortapisa la pluralidad de ideas y de intereses, con el diálogo como la herramienta más eficaz para la construcción de acuerdos.

La agenda política del PRD es una agenda responsable y de vanguardia. Hemos llevado a las tribunas los temas de avanzada más importantes: el derecho a la eutanasia, la irrestricta transparencia en el ejercicio del servicio público, la innegociable equidad de género, la incansable lucha por eliminar la discriminación y favorecer la inclusión, la no criminalización de las víctimas del delito, la educación de calidad, el bienestar de las niñas y los niños, acciones por el clima, el reconocimiento a la diversidad sexual, políticas sociales y políticas económicas que han transformado la realidad de la gente desde las legislaturas federal, locales y en general en el ejercicio del servicio público.

Para Aguascalientes queremos una agenda de verdadera justicia social: leyes que protejan a todas y todos. Leyes que vigilen la soberanía de las y los hidrocálidos. Que estén enfocadas en un Aguascalientes más justo, seguro, paritario, donde la vida pública sea vivida sin menoscabo por posición socioeconómica, creencias o descreencias, sexo, orientación sexual, preferencias. Donde las circunstancias de nacimiento no supongan una condena de inmovilidad social. Un Aguascalientes, en suma, que esté a la altura de lo que sus números globales suelen presumir, y cuyo bienestar no sea una cifra abstracta sino el resultado del bien vivir, con atención educativa, social y cultural para todas y todos los que habitan cada espacio de este estado.

Asumimos un compromiso inquebrantable como un instituto político nacional en Aguascalientes, lo decimos fuerte y claro: nuestro compromiso es con la gente y sus causas. Somos el pueblo vuelto partido, así nacimos y en esa línea evolucionamos, nada nos detiene, nuestra plataforma es clara y no la traicionamos.

Propósito

Considerando que la democracia, el bienestar social y las libertades políticas deben constituirse en los ejes de las acciones políticas del PRD en el actual momento histórico, se propone como estrategia general luchar por un nuevo modelo de desarrollo económico, social, político, tecnológico, cultural y medioambiental, que será identificado como **Modelo Democrático de Desarrollo Nacional**.

En consecuencia, las presentes propuestas programáticas abordan temas torales para definir los elementos centrales constitutivos de ese nuevo modelo de desarrollo, el cual para convertirse en programa de lucha democrática deberá ser construido con el diálogo incluyente, nacional y regional, convocando la participación de todas las fuerzas sociales y políticas, democráticas y progresistas de México. Este programa deberá convertirse en el proyecto político alternativo al proyecto llamado la Cuarta Transformación que impulsa el actual grupo gobernante desde la presidencia de la república y su partido Morena.

La crisis neoliberal y la cuarta transformación

En México -como en el mundo- la pandemia global del coronavirus confirmó el fracaso del modelo neoliberal y la urgencia de impulsar un desarrollo socioeconómico socialmente incluyente y ambientalmente sustentable. Este fracaso puede valorarse a partir de la enorme desigualdad social que generó, ampliando la brecha entre ricos y pobres, así como por el creciente deterioro medioambiental en el mundo. Dicho fracaso puso fin a la supuesta superioridad del mercado sobre el Estado, puesto que éste ha tenido que intervenir con ingentes recursos financieros para sacar al sistema capitalista global de sus crisis, como la del 2008-2009.

La continuidad del presidencialismo centralista sigue frenando la plena vigencia de la república federal, y el efectivo funcionamiento de las instituciones de la República. El mayor grado de concentración del poder presidencial con López Obrador se observa en sus acciones para debilitar el equilibrio entre los tres poderes del Estado, y entre los tres órdenes de gobierno, así como en su propósito de neutralizar y subordinar a los organismos constitucionalmente autónomos.

Un mal histórico de México ha sido el clientelismo y la concentración de poder por parte del presidente en turno para generar condiciones para la permanencia de sus partidos en el poder, el nuevo grupo gobernante lleva esa práctica a niveles insospechados al promover la polarización política para colocar como sus enemigos a toda la oposición, calificada de conservadores, y cerrando el paso a cualquier posibilidad de diálogo incluyente y a la construcción de acuerdos con las fuerzas políticas y sociales de oposición, impidiendo generar condiciones favorables para enfrentar como nación unificada la pandemia, la severa recesión que la acompaña con la quiebra de más de 300 mil micro, pequeñas y medianas empresas; la inseguridad creciente, y la agudización de los problemas sociales derivados de los 12.5 millones de personas que perdieron el empleo y sus ingresos por las medidas de contingencia, y que podrían aumentar en más de 10 millones el número de personas que viven en condiciones de pobreza.

La pandemia del coronavirus, y la severa recesión económica evidenciaron la incapacidad del gobierno federal para destinar mayores recursos a las inversiones públicas y hacer del presupuesto público un motor de la reactivación del crecimiento económico. Ante las nuevas dificultades López Obrador y Morena han decidido atrincherarse en los programas sociales y en sus obras de infraestructura que han priorizado para conservar su clientela electoral y estar en condiciones de competir en el 2022 para mantener el poder que no ha generado el prometido cambio, sólo ha derivado en la malsana concentración de las decisiones del país en un presidencialismo no visto hace décadas en México.

A continuación, señalamos, de modo sintético, los principales problemas nacionales, diversas expresiones del fracaso neoliberal en México y de las limitaciones que caracterizan a la Cuarta Transformación del actual gobierno, ante los cuales el PRD formula su propuesta de Plataforma Electoral, en la que se integra una propuesta de agenda de gobierno.

- Los bajos índices de crecimiento económico de largo plazo y la profunda desigualdad en la distribución de la riqueza, generando una creciente polarización social. El 2019 terminó con una economía estancada y en el 2020 el estancamiento se convirtió en recesión con una caída del 10% del PIB, lo que provocará que la pobreza pase de 54 a 64 millones de mexicanos.
- La respuesta del gobierno de López Obrador a la recesión y a la desigualdad social es insistir erróneamente en que no es necesario el crecimiento, que lo urgente es la distribución de la riqueza. En consecuencia, aplica una política de austeridad o de recortes presupuestales que disminuyen las inversiones públicas y frenan la posibilidad de reimpulsar el crecimiento económico. Al mismo tiempo que promueve una nueva política de importantes incrementos del salario mínimo y diversas políticas sociales para 22 millones de beneficiarios. Sin embargo, la combinación de estas dos medidas, no logran fortalecer la demanda popular y tampoco estimular la reactivación económica.

- La desestructuración del mercado interno y su desarticulación con el sector externo: éste ha reducido su impacto positivo para el crecimiento, e incluso, cuando las exportaciones se ubican en sus mejores niveles, no activan el movimiento económico mexicano porque los componentes nacionales en las exportaciones no supera el 5%.
- La dependencia alimentaria generada por la política de importación creciente de alimentos.
- La descapitalización de la economía nacional impuesta por los consorcios financieros que emigran en busca de paraísos fiscales.
- La persistente dependencia del mercado estadounidense.
- La creciente desigualdad y pobreza social motivada por los bajos ingresos familiares, el desempleo, el subempleo y el trabajo precario.
- El rezago competitivo de México en el entorno mundial.
- El creciente malestar ciudadano con la democracia electoral que no se tradujo en mejoras en el bienestar social.
- El debilitamiento de las instituciones de la república, en especial los equilibrios constitucionales de poderes y los organismos autónomos.
- La dramática crisis de seguridad nacional con sus secuelas de violaciones a los derechos humanos, violencia contra la mujer y los feminicidios.
- La baja calidad de la educación.
- La ausencia de una política de estado para el desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica.
- La debilidad del Estado de derecho y la persistente impunidad, condiciones básicas en las que se reproduce la corrupción.
- El dramático deterioro del medio ambiente, y sus negativas secuelas por emisión de CO₂, la deforestación de bosques y manglares, y la contaminación del aire y las aguas.

El conjunto de estos problemas da cuenta de la presencia de una crisis general en nuestro país, que se integra por la crisis económica, la crisis social, la crisis sanitaria y la crisis de seguridad.

Ante esta crisis general el Partido de la Revolución Democrática propone luchar por un conjunto de reformas legislativas y de políticas públicas, proyectadas para construir con el concurso de las fuerzas sociales y políticas democráticas, un nuevo modelo de desarrollo nacional y regional. Para la configuración de este nuevo modelo, el PRD emprenderá acciones políticas, legislativas y de gobierno para conducir a México por la senda del desarrollo creador y distribuidor de riqueza, con la única finalidad de lograr un alto nivel de bienestar de las personas, de las familias y de las comunidades.

Orientaciones estratégicas para el desarrollo nacional

El PRD desde su fundación ha insistido en la necesidad de impulsar un modelo de desarrollo alternativo al neoliberal, y considera necesario generar un gran consenso social que le permita a México construir un nuevo modelo de desarrollo, socialmente incluyente y ambientalmente sustentable, para solucionar los principales problemas nacionales.

Somos conscientes que un nuevo modelo de desarrollo debe ser el producto del amplio diálogo social. Por lo tanto, las propuestas que ahora se ordenan tienen el propósito de organizar un proceso social de discusión pública incluyente, para construir un Modelo Democrático de Desarrollo

Nacional, cuyo objetivo central sea el bienestar de las y los mexicanos, así como para cumplir con los compromisos del milenio acordados y firmados en la Organización de las Naciones Unidas.

Estos objetivos sólo se podrán alcanzar con una economía creadora y distribuidora de riqueza en constante crecimiento; el ejercicio de la democracia efectiva en una república federal soberana; el reconocimiento y pleno respeto de los derechos humanos, en especial el de las mujeres a vivir en un mundo sin violencia; la vigencia del Estado Democrático de Bienestar; la plena vigencia de una cultura de la legalidad y de la ética de la responsabilidad, promovidas por un Estado Social y Democrático de Derecho, y la armonía del ser social e individual con la naturaleza.

Por lo tanto, el Modelo Democrático de Desarrollo Nacional podrá construirse con base en siete grandes procesos:

- La organización de una economía democratizada, competitiva, cooperativa y productiva, donde la producción de riqueza tenga como objetivo primordial el bienestar y la igualdad social, alcanzables mediante su justa distribución. El nuevo sistema económico impulsará la economía social, la generación de empleos y el salario constitucional, como el salario profesional:

“Artículo 123. Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social de trabajo, conforme a la ley. VI. (...) Los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social, cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos. Los salarios mínimos profesionales se fijarán considerando, además, las condiciones de las distintas actividades económicas.”

suficiente, pues, este salario para satisfacer las necesidades materiales, culturales, sociales y educativas de la familia, como estrategia para que más de 64 millones de mexicanos puedan salir de la pobreza.

- La promoción de una democracia política efectiva que fortalezca las condiciones culturales, legales e institucionales de una república federal y democrática, donde impere la libertad para construir una ciudadanía democrática; un Estado social y democrático de derecho, una república federal soberana y un sistema político semiparlamentario.
- El impulso de una democracia social sustentada en una ciudadanía democrática y participativa; la organización de una sociedad civil autogestiva, un Estado democrático de Bienestar y el pleno reconocimiento de los derechos humanos integrales: civiles (igualdad real de todos ante la ley), sociales (derecho al bienestar) y políticos (plena ciudadanía democrática).
- El establecimiento de una relación humana armoniosa con la naturaleza, donde el individuo se constituya en su principal protector, se combata abiertamente el cambio climático y se generen las condiciones para una reconversión de la economía hacia la sustentabilidad ambiental, y la transición hacia las energías limpias y renovables.
- La construcción de relaciones representante-representado, gobernantes-gobernados, y de individuos-colectividades con base en la ética de la responsabilidad, la honestidad, transparencia, congruencia, solidaridad, sororidad, legalidad y rendición de cuentas.
- En el contexto de sociedad de la información impulsaremos la democratización de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), como herramientas que aumentan las

oportunidades de crecimiento económico, desarrollo personal y profesional, creación y difusión del conocimiento. Generando propuestas y reformas para reducir y eliminar la brecha digital, la nueva desigualdad del siglo XXI y factor de exclusión social; integrada por al menos 3 dimensiones: Acceso: Falta de infraestructura y/o elevado costo de uso; Uso: Falta de capacitación para usarlas; Capacidad para adquirir equipos y dispositivos “inteligentes”. Apropriación: la diferencia entre los que puede hacer usos valiosos de las TIC y los que hacen usos básicos. Para atacar la brecha digital se debe atender la desigualdad social y económica a través de políticas públicas; además de programas de gobierno que propicien el acceso, uso y apropiación de las TIC; nuevamente toma relevancia la intervención del Estado por encima de las condiciones que dicta el mercado.

- El respeto a las libertades, usos del cuerpo y reconocimiento de la diversidad a través de un gobierno con sentido social y perspectiva de género.

El modelo alternativo retoma de nuestros principios la democracia en su amplio sentido, económica, política, y social, y de nuestras tradiciones indígenas, la cooperación comunitaria y la concepción del ser humano como un sólo cuerpo con la naturaleza. En resumen, los siete ejes del modelo democrático de desarrollo son los siguientes:

1. La democratización de la economía.
2. La democracia política para una efectiva república federal democrática.
3. La democratización de la sociedad de bienestar
4. La sustentabilidad medioambiental.
5. La cultura de la ética de la responsabilidad.
6. La democratización Digital
7. La transversalidad de Género, Diversidad, DDHH y Juventudes

Para la construcción del Modelo Democrático de Desarrollo Nacional, con sus siete ejes estratégicos expuestos, se impulsará el diálogo y los consensos nacionales suficientes que promover las acciones legislativas y las políticas públicas necesarias, que le permitan a México y sus habitantes a vivir en una nación próspera, desarrollada y con altos niveles de bienestar. Para ordenar dicho diálogo proponemos una agenda ejecutiva en coordinación con nuestra agenda legislativa, que garantice el equilibrio de poderes de la Nación y evite los intentos por construir regímenes autoritarios y concentradores de poder, en el que las decisiones recaigan en una persona o en un grupo reducido de personas. Nunca más se debe volver a los tiempos en que un solo partido político dominaba la escena nacional, la alternancia política es una práctica democrática obligada. El PRD aspira organizar un Frente Democrático Social y Político permanente, que unifique a las organizaciones democráticas mediante un gran acuerdo nacional que construya las rutas adecuadas para hacer realidad el Modelo Democrático de Desarrollo Nacional.

Por otro lado, la actual situación que atraviesa el país y el mundo obliga a tomar acciones contundentes en materia económica y social, y de fortalecimiento de las instituciones; a realizar profundas transformaciones en el modelo económico el cual revela su agotamiento en el poco o nulo crecimiento del PIB, las altas tasas de desempleo y aumento del empleo informal y subempleo, el aumento de los índices de criminalidad y por tanto la destrucción del tejido social. A todo esto, debemos sumar las consecuencias de la emergencia de salud mundial que paralizó el tránsito de

personas, y de bienes y servicios, provocando paros técnicos en muchas empresas de los diversos sectores y el cierre definitivo de otras con las respectivas consecuencias.

Pero más preocupante aun fue que la pandemia visibilizó de manera innegable la enorme brecha entre ricos y pobres, la alta concentración de la riqueza, la incapacidad del sistema nacional de salud de atender a la población y contener y combatir la crisis sanitaria convirtiéndonos en uno de los primeros países a nivel mundial con mayor número de muertes por Covid-19; otro aspecto a no perder de vista es la política de “bienestar” mediante la cual se han ejercido miles de millones de pesos en programas sociales para tratar de contener el descontento social por falta de oportunidades educativas y empleo, programas que brillan por su opacidad en su origen y aplicación, y cuyo objetivo ha sido evidentemente el uso con fines electorales.

En el tema educativo ocurre algo igualmente preocupante: la incapacidad del Estado de cumplir su obligación de proporcionar educación gratuita y de calidad; y por el contrario limita los recursos eliminando casi en su totalidad las escuelas de tiempo completo, amplía la brecha entre ricos y pobres, al obstaculizar la capacidad de acceder, incluso a la deficiente educación a distancia (vía tv abierta, internet, etc.).

Otro tema, ya grave de por sí, es el cuidado del planeta y medio ambiente, México debe adoptar de manera urgente políticas para iniciar la transición hacia el uso de tecnologías energéticas limpias y amigables con el ambiente; dichas políticas deberán girar en torno a tres ejes fundamentales:

1. Garantizar las necesidades actuales de energía mediante el fortalecimiento del sector energético a través de tecnologías y recursos convencionales.
2. Crear y estimular el desarrollo y producción de nuevas tecnologías a través de la inversión en educación, ciencia y tecnología misma que deberá ser financiada con recursos generados del actual sector energético.
3. Actualizar la legislación existente para regular y en su defecto sancionar de manera efectiva a entes tanto públicos como privados que incumplan dichas leyes y/o contaminen agua, suelo, aire y destruyan con sus actividades del medio ambiente.

En este sentido, la agenda ejecutiva y su coordinación con la agenda legislativa que propone el PRD, está orientada hacia objetivos estratégicos como la construcción de un nuevo Modelo Económico en el que el desarrollo se manifieste no sólo en crecimiento, sino también en una verdadera distribución de la riqueza, estimulada por un Estado Promotor del desarrollo, incluyente y sustentable con finanzas públicas sanas y responsables, para alcanzar el bienestar social con pleno respeto a la democracia y vigencia de una cultura de la legalidad; el reconocimiento y pleno respeto al derecho ciudadano al bienestar articulado al empleo y salarios dignos; políticas sociales universales, salud, educación y seguridad garantizados por el Estado; el respeto total a los derechos humanos, en especial el de las mujeres a vivir en un mundo sin violencia; el reconocimiento de los derechos y libertades de las minorías sociales; la armonía del ser social e individual con la naturaleza, y la socialización de la cultura de la responsabilidad ética. Con tales propósitos impulsaremos reformas para alcanzar los fines que a continuación se enumeran.

1. Democratización de la economía

La democratización de la economía puede ser interpretada en diversas formas, en el contexto de las capacidades y atribuciones de un gobierno estatal, las siguientes propuestas y/o líneas estratégicas, buscan tener concordancia con los principales elementos de la plataforma nacional. En el contexto de un estado como Aguascalientes, que ha sustentado su crecimiento en el desarrollo industrial prioritariamente, es pertinente una evolución de los mecanismos o políticas y/o de los segmentos económicos o sectores que permitan una mayor productividad. La necesidad de visualizar una política económica democrática obliga a la transversalización de las acciones de gobierno. La diversidad de sectores económicos, de población objetivo, de ventajas competitivas y de elementos de globales; implica la conformación de una mezcla adecuada (prioridad, presupuesto, impacto) de acciones o políticas gubernamentales con la necesidad de un alineamiento a diversos temas públicos.

El ejercicio que inicialmente propone el PRD en Aguascalientes va enfocado en las siguientes líneas estratégicas:

1.1 La reintegración de un Mercado interno y la vinculación a un Mercado regional

La percepción de capacidad económica de una ciudad mediana como Aguascalientes, León, San Luis Potosí, Querétaro (sólo por citar algunas de la región) tiene mucho que ver con su mercado interno; fraseado de forma simple: es la capacidad local de atracción, producción y consumo de recursos dentro de la vida cotidiana; dentro de variables como vocación o ventaja competitiva, ubicación geográfica y capacidad de gestión (regulatoria o gubernamental). El mercado interno de una entidad como Aguascalientes puede ser representativo de las capacidades reales de su economía, por lo que su análisis integral permitirá cuatro áreas de oportunidad que permitan su reintegración: A) programas y subsidios específicos, B) maximización de impacto presupuestal, C) evaluación y corrección y D) Innovación.

Aguascalientes al encontrarse en la región de desarrollo Centro Occidente junto con otros 8 estados del país, debe considerar dos variables para la vinculación de su mercado local con el resto de los mercados locales de los integrantes de la región. Dichas variables son la capacidad de competencia y la capacidad de complementariedad. La primera significa, como hacer mejor lo que los demás hacen y la segunda es como hacer lo que nos demás no hacen y ocupan tener. Con base en lo anterior, la estructura programática (políticas públicas) de varias dependencias estatales, deberán de integrarse y/o modificarse para responder al mercado interno, de ahí la transversalidad que se requiere para su implementación y seguimiento. Reintegrar y Vincular son las claves para un mercado interno sólido y sólo se puede lograr de adentro hacia afuera.

Nuestra propuesta es la generación de programas de impacto específico, pero vinculados entre sectores para el encadenamiento del mercado interno. La integración de todos los temas públicos que estén vinculados a elementos económicos; el aprovechamiento de nuestras ventajas en infraestructura, ubicación geográfica y capacidades humanas.

1.2 Gobierno promotor de la “Economía Integral”

En los supuestos de la economía política, un gobierno o Estado regulador y un gobierno o Estado proteccionista pueden parecer opuestos por sus mismas lógicas. Pero dentro del pragmatismo de la economía, los Estados actuales han aprendido a integrar a que dentro de los sectores económicos pueden convivir políticas regulatorias y políticas proteccionistas.

Si bien dentro de un gobierno estatal las capacidades para establecer políticas de esa naturaleza son más acotadas, el entendimiento de éstas, dentro del entorno nacional como internacional puede plantear una capacidad de adaptación y/o de aprovechamiento entre posibles oportunidades de negocio entre sectores económicos, y países.

Un gobierno promotor de la economía integral es por lo tanto un gobierno que tiene una estructura de inteligencia en información; una capacidad de gestión en atracción de inversiones; una infraestructura local adaptable; y una visión pragmática de la integración entre gobierno-mercado-sociedad. La mezcla de estos elementos no solo es conceptual, por lo que requiere lineamientos estratégicos de corto, mediano y largo plazo.

Nuestra propuesta es la conformación de un proyecto/programa integral de atracción de inversiones, el fortalecimiento o generación de nuevos clústeres tanto de servicios, como industriales, así como, la adaptación o creación de infraestructura flexible. El modelo involucra un análisis especializado para la identificación de las necesidades reales tanto de los inversionistas, como de los espacios, como de los procesos y/o apoyos.

1.3 La Ciencia y Tecnología como visión del desarrollo

La apuesta que un gobierno puede hacer sobre la ciencia y la tecnología tiene dos versiones que implican una apuesta al futuro o un recordatorio de lo que no se sabe hacer. Lo primero implica un verdadero trabajo que requiere continuidad y paciencia para la obtención de resultados; y lo segundo, solo el ser espectadores o usuarios finales a un costo alto y con retraso en el tiempo.

La ciencia y tecnología, es un tema que un gobierno estatal debe explorar con mucho cuidado. Se requiere ser muy específico, para la eficiencia de los recursos; y se requiere ser paciente, para la obtención de resultados; de lo contrario sería un intento que no reditue en un impacto económico. El trabajo de un gobierno en el tema involucra el acompañamiento de expertos y actividades innovadoras que permitan la conjunción de talentos y recursos. Talentos para que quienes estén involucrados sepan lo que hacen y recursos para que sean multiplicados y aprovechados.

Nuestra propuesta es la integración de un equipo experto en materia de ciencia y tecnología en primer lugar para la elaboración de un verdadero programa de acción y en segundo para la identificación de las verdaderas oportunidades para Aguascalientes. Durante los últimos 20 años, no ha existido una verdadera guía al respecto.

Dicho programa, deberá contener ingredientes fundamentales como: el educativo, para las nuevas generaciones; el de inversiones, para el fomento real a un sector económico productivo; el de investigación, para la creación de oportunidades. En nuestro estado, debemos maximizar nuestra ubicación geográfica y nuestra capacidad en recursos humanos.

2. Democracia política

Es importante distinguir que en esta época el Estado de derecho no sólo se entiende como la construcción de un sistema jurídico o constitucional que pretende la sujeción a la ley y la búsqueda de la simple obediencia civil. Éste se consigue en un proceso que involucra de manera permanente la participación de diferentes esferas políticas, así como de la ciudadanía en general. La edificación de un gobierno de leyes que supera el arbitrio de quienes tienen el poder debe basarse en un trabajo conjunto y responsable entre gobierno y sociedad y no en las decisiones unilaterales justificadas por un carisma creado mediáticamente. Por esto, el PRD, con el propósito de fomentar y robustecer una verdadera democracia política, propone las acciones siguientes:

2.1 Estado Social Democrático de Derecho

Para superar los defectos y limitaciones de la democracia electoral, el malestar político de grandes grupos de ciudadanos y la crisis política, en especial la de representatividad que ha deteriorado el papel de los partidos políticos, el PRD propone la instauración de la democracia en todo el sistema político del Estado. La democracia política dará cauce a la pluralidad política que existe en Aguascalientes, y evitará que culminen las pretensiones hegemónicas de cualquier partido en el poder. La ampliación de la democracia tiene dos objetivos, construir una ciudadanía democrática, crítica y participativa; así como edificar un régimen político semiparlamentario, y un Estado social y democrático de derecho (ESDD).

2.2 Acceso a la información pública

El ejercicio del derecho de acceso a la información pública fortalece la participación ciudadana, las políticas públicas, la gestión pública y por ende la gobernabilidad democrática. Al mismo tiempo, permite reforzar la legitimidad del sistema democrático incorporando al ciudadano en los procesos de deliberación, gestión y evaluación de las políticas públicas, sumando un componente de sustentabilidad a las políticas públicas. En este contexto, el acceso a la información cobra una nueva dimensión porque, además de ser un derecho de los ciudadanos, fortalece directamente a los gobiernos democráticos, que contarían con un poderoso mecanismo de autocorrección y aprendizaje, en la medida que facilitaría la interacción de los ciudadanos con el gobierno y la administración pública. Así, la inteligencia ciudadana será una de las herramientas que se constituirá en el agente motivador de la autogestión organizativa en todos los ámbitos de la sociedad, la política, la economía y la cultura.

2.3 Ética Democrática

El ESDD se construirá con base en la cultura de la ética democrática que exige congruencia entre la oferta política (el discurso) y la práctica de gobierno (políticas públicas); eficacia y buenos resultados sociales en el ejercicio del poder; rendición de cuentas claras a la ciudadanía; combate eficaz a la impunidad, la corrupción y el tráfico de influencias; superación del corporativismo y el clientelismo populista. La ética democrática se deberá expresar en el reconocimiento y respeto pleno a la ciudadanía y de sus derechos civiles (igualdad de todos ante la ley), derechos políticos (libertad para elegir y ser electo representante) y derechos sociales (derecho al bienestar). En este sentido, no permitiremos que las prácticas añejas, como manejar de forma discrecional la información sobre la cantidad de los recursos públicos y su administración, siga incrementando una crisis de confianza en los ciudadanos sobre aquellos que nos comprometimos a cuidar sus intereses. No fomentaremos

la simulación de la clase política y, por el contrario, señalaremos todo acto de incongruencia en los actores políticos y sus instituciones.

Queremos que eso cambie. Por ello se busca impulsar un nuevo modelo de gobernanza, que requiere de un compromiso de colaboración y corresponsabilidad permanente y sostenible por parte del gobierno y todos los sectores de la sociedad.

2.4 Diálogo

El ESDD se basará en un esquema de gestión para la creación de un espacio de diálogo entre la Ciudadanía y representantes del Gobierno Estatal, Municipal, Poder Legislativo, y Poder Judicial que permita que todos los sectores de la sociedad participen en la producción de políticas públicas que ayuden a la solución colaborativa de problemas públicos. Esto como resultado de un trabajo plural y en conjunto que busque promover la apertura gubernamental y la participación ciudadana. Así, la coparticipación entre Gobierno y sociedad será capaz de propiciar la apertura de las instituciones públicas y de realizar acciones capaces de generar beneficios colectivos como la mejora en los servicios públicos, mejores condiciones y oportunidades educativas, mayores niveles de seguridad, oportunidades de empleo, mayor acceso a servicios de salud, entre otros beneficios. Todo esto, permitirá fortalecer la participación ciudadana y las buenas prácticas dentro de un estado democrático.

2.5 Régimen Semiparlamentario

Con un ESDD y una ciudadanía participativa y democrática se impulsará la transición del sistema político presidencialista hacia un régimen semiparlamentario. Con este nuevo régimen el poder legislativo funcionará como un contrapeso eficaz al poder presidencial. La soberanía expresada en el legislativo será el factor clave para que se respete y funcione la democracia, tanto en el plano de la elección de los representantes como en el del ejercicio del poder. El régimen semiparlamentario deberá fortalecer la república federal y democrática, el equilibrio de los tres poderes del Estado y de las tres formas de gobierno, y a los organismos autónomos, como lo establece la Constitución política de México. La rendición de cuentas no será un acto protocolario, sino una práctica cotidiana del funcionamiento del poder ejecutivo y del poder legislativo.

2.6 Democracia participativa

Los llamados gobiernos democráticos actuales no acreditan institucionalidad plena, lo cual es un enorme problema si recordamos que deben estar las instituciones por encima de quienes las conformaban, para lograr un ejercicio ecuánime del poder. Por esto, al no ser el gobierno la agencia principal de la dirección social, y sí el generador de malas prácticas de gobierno, se considera que pasó de ser la solución del problema al problema mismo. Una de las consecuencias más notables y graves se ve reflejada en la indiferencia ciudadana. La apatía y desconfianza que muestran los ciudadanos ante los representantes de gobierno es notable. Ante esta situación es que se hace evidente la necesidad de una nueva organización en la conservación y ejecución del poder, se pretende una transición de gobierno monolítico a uno participativo. La diferencia entre estos dos términos no es menor.

El primero asume que el gobernante es quien tiene el poder para definir la agenda sobre los problemas públicos. Mientras que el segundo da prioridad al proceso de gobernar, por lo que reconoce la necesidad de tomar en cuenta a todos los participantes del actuar social. La democracia

directa será combinada con la democracia representativa y con las iniciativas de autogestión social, individuales y colectivas. Esta combinación será un medio para democratizar la relación representante-representado y gobernante-gobernado. Los que gobiernen deberán escuchar y ser sensibles a las demandas de sus representados. La ciudadanía deberá ser crítica y no aceptar que un solo individuo hable por ella. Las y los ciudadanos tendrán condiciones factibles para pedirle cuentas al representante y la posibilidad real de revocarles el mandato. La democracia participativa proporcionará la fuerza social para eliminar las formas populistas que se han erigido en el poder presidencial, y superar el centralismo de la república, reforzando el federalismo.

2.7 Justicia abierta

El ESDD impulsará un modelo de Justicia Abierta, el cual también se sustentará en los principios de transparencia, participación y colaboración. La prioridad de la Justicia Abierta será que la ciudadanía sea el eje del servicio público de impartición de justicia y que se atiendan las necesidades ciudadanas con propuestas creativas y accesibles, que fomenten la transparencia en el quehacer institucional y, de ser el caso, con tengan visión colaborativa con otras instituciones. Una de las implicaciones de asumir que el sistema de justicia debe funcionar en torno a las necesidades de los ciudadanos, es que las funciones institucionales –ya sean administrativas o jurisdiccionales–, se orienten de modo tal que se privilegie su comprensión por parte de la ciudadanía, con el fin de que se sienta más cercana al quehacer cotidiano institucional. El Poder Judicial del Estado se constituirá en un órgano garante de la ley y la democracia en el Estado y en la sociedad. Para ello deberá sustituir su lógica jurídica formal por la lógica de la justicia. Asimismo, garantizará la educación y socialización de la cultura de la legalidad democrática y, en la práctica, garantizará el respeto pleno del derecho liberal de la igualdad de todos ante la ley, y el pleno reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos.

Ésta deberá extender el conjunto de reglas democráticas para la toma de decisiones colectivas y para el ejercicio del poder a todos los ámbitos de la sociedad (sindicatos, cooperativas, iglesias, ejidos, comunidades indígenas, empresas, escuelas, barrios) y del Estado (poderes ejecutivo, legislativo y judicial, estatal y municipal). Destacadamente el derecho al libre ejercicio de votar y ser votado en elecciones limpias; el respeto al carácter vinculante de los acuerdos de mayoría; la búsqueda de consensos mediante el diálogo incluyente en el seno de la pluralidad; el respecto de los derechos de las minorías a disentir, a expresar sus opiniones y aspirar a convertirse en mayorías; el derecho a la información de la ciudadanía, y a pedir rendición de cuentas y transparencia en el manejo gubernamental de los bienes comunes. La democracia política para ser efectiva requiere del estricto respeto a las libertades políticas de expresión de las ideas, de prensa, de crítica, de manifestación, de organización y de participación en los procesos electorales, sin coacción alguna. La democracia política define una relación democrática entre el representante y el representado.

Sobre una postura nacional

Así, con la finalidad de fortalecer el federalismo democrático en el país, apoyaremos aquellas iniciativas que estén dirigidas a lograr un nuevo pacto fiscal que cambie la fórmula de la distribución de la recaudación del actual 80/20, a la de 60/40 donde quede 60% al gobierno federal, 20% al estatal y 20% al municipal. El nuevo pacto fiscal deberá ser acompañado por un ejercicio democrático del poder en el que los gobernantes actúen dentro de los límites que establecen las leyes, y que sean congruentes con los equilibrios democráticos constitucionales entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, así como entre el gobierno federal, los estatales y los municipales.

México requiere de una república realmente federal, que rompa con 200 años de centralización de las decisiones políticas en la presidencia de la república, y reconozca la soberanía de las entidades y al municipio libre.

Por otro lado, se apoyarán todas las iniciativas que busquen crear un verdadero Estado Social y Democrático de Derechos (ESDD) que garantice el cumplimiento de las leyes, la cultura de la legalidad, y el reconocimiento de los derechos constitucionales y humanos de todos los individuos y organizaciones, así como el ejercicio de las libertades políticas, el derecho a la disidencia y a la crítica del poder. Que sostenga una nueva política de desarrollo social que rompa con el paternalismo y el clientelismo, y adopte el salario constitucional y programas sociales universales, aplicados por derechos de ciudadanía, para sacar a la gente de sus condiciones de pobreza, y contribuya a la construcción de una sociedad de bienestar.

Del mismo modo, se respaldarán todas aquellas propuestas que busquen una transición del sistema presidencialista hacia un régimen semiparlamentario. Esto es, cualquier intento por impulsar una reforma del Estado para crear un nuevo régimen político donde el poder legislativo sea un contrapeso eficaz al poder presidencial. La soberanía expresada en el legislativo será el factor clave para que se respete la democracia, tanto en el plano de la elección de los representantes como en el ejercicio del poder. El régimen semiparlamentario deberá fortalecer la república federal y democrática, el equilibrio de los tres poderes del Estado, de los tres niveles de gobierno, y la plena vigencia de los organismos constitucionalmente autónomos. La rendición de cuentas no será un acto protocolario, sino una práctica cotidiana del funcionamiento del poder ejecutivo y del poder legislativo.

En un mismo sentido, se buscará una reforma democrática para la Representación Proporcional Pura y una Reforma electoral para la segunda vuelta. En la primera, se frenará la tentación autoritaria de reducir en 100 el número de diputados de representación proporcional, y contraponer a esta intención una reforma para que la elección de los diputados sea mediante el método de la representación proporcional pura, u otra fórmula que elimine la actual sobrerrepresentación del 8%, y haga efectiva la relación directamente proporcional del porcentaje de votos obtenidos en los comicios, al porcentaje de representantes en los órganos legislativos, y en la integración de las listas de regidores. En la segunda, se buscará establecer la segunda vuelta en la elección de presidente de la república y de gobernadores a efecto de garantizar que el gobernante cuente con los votos mayoritarios de la ciudadanía, y también para sancionar con la pérdida de registro del candidato que se compruebe que en su campaña promovió la compra y coacción de votos, y que rebasa de topes de campaña.

Además, apoyaremos toda iniciativa dirigida a la Democratización de los medios de comunicación (prensa, radio, televisión, telefonía, internet). Ésta se orientará en dos aspectos, por un lado, la apertura para la participación competitiva de nuevas empresas privadas y sociales para romper los monopolios existentes. En especial se impulsará la apertura y fortalecimiento de medios de comunicación comunitarios, universitarios, de asociaciones civiles, sindicatos, cooperativas, partidos y de trabajadores. Y, por el otro lado, la garantía para el ejercicio de la libertad de expresión de los ciudadanos, su derecho de réplica, a la información veraz, a ser respetado por los informadores, a la gratuidad en el acceso a internet y al acceso a las tecnologías de la información.

También se frenarán los abusos de las corporaciones de telefonía en el cobro de cuotas de servicio tomando como referencia la aplicación de las normas y tarifas internacionales en la telefonía móvil.

Por último, se garantizará la transparencia en la administración de los recursos públicos para que en el ejercicio del poder los gobernantes rindan buenos resultados sociales; que sea efectiva la rendición de cuentas a la ciudadanía, y que la cultura de la ciudadanía política permita superar el corporativismo, el paternalismo, y el clientelismo populistas alimentados con el uso de los recursos públicos como si fueran patrimonio de los gobernantes; con el tránsito del presidencialismo al semiparlamentarismo la transparencia y rendición de cuentas se convertirán en cultura política.

Sobre iniciativas en el estado

La honestidad y la austeridad deben ser los ejes que guíen toda planeación, ejecución y evaluación de los proyectos del orden público. Cualquier actividad dentro de las gestiones de gobierno deben ceñirse a esos valores. El servicio público debe dejar de ser concebido como un uso irresponsable de los recursos públicos y debe transformarse en un ejercicio eficiente de nuestras obligaciones. Las administraciones deben ser exitosas a partir del uso prudente y transparente de los presupuestos asignados. Por esto, asumimos que la honestidad y la austeridad no son sólo conceptos asociados a la ética individual, sino que son indispensables en la esfera pública y deben ser reconocidos por la ciudadanía en los servidores públicos de cualquier nivel de gobierno. Cada vez es más evidente el descontento ciudadano ante derroches, gastos superfluos o injustificados. Por lo que, en respuesta a ese descontento, nos comprometemos a llevar a cabo acciones que luchen por erradicar una de las prácticas más arraigadas del servicio público y del poder político. Por esto, estas son algunas de las acciones que llevaremos a cabo desde el PRD:

- Se eliminarán los gastos de telefonía celular o cualquier dispositivo tecnológico que no estén debidamente justificados. Se disminuirán los vehículos y vales de gasolina, lo que hará más eficiente la planeación de las actividades institucionales. Del mismo modo, se eliminarán todas aquellas herramientas o prácticas que suelen ser ostentosas e innecesarias en algunas áreas del servicio público.
- Se reducirá la nómina del Gobierno del Estado. Se revisará el tabulador de los honorarios de los servidores públicos y se ajustarán a la realidad de la economía del estado para que el servicio público no esté motivado en una aspiración laboral sino en una actitud de servicio. En este mismo sentido, se eliminarán los puestos de asistentes que muchas veces se utilizan para actividades personales del servidor público.
- Creación de una Contraloría ciudadana. Se pretende una gestión pública más transparente, participativa y colaborativa entre el Estado y la sociedad civil. Así, la creación de una Contraloría Ciudadana busca implementar mecanismos que regresen a las instituciones la confianza que perdieron; y la mejor manera de lograrlo es ampliando el número de actores sociales con participación en la toma de decisiones gubernamentales. De este modo, la dicha Contraloría establecerá mecanismos para: a) transparentar la información generada en el acto de gobernar, b) para que todo servidor público rinda cuentas del uso de su autoridad y desempeño, y c) para promover el interés de los ciudadanos para involucrarse de manera activa a asuntos de gestión pública, lo que permitirá transitar de una cultura de opacidad gubernamental a una cultura de transparencia, y se fortalecerán nuevamente los objetivos democráticos que dan sentido a nuestros gobiernos

- Se erradicará el turismo político. Cualquier viaje que pretenda realizar un empleado estatal deberá estar adecuadamente justificado en objetivos y será declarado a través de parámetros cuantificables. Del mismo modo, se promoverá una disminución en los viáticos para evitar un uso irresponsable de los recursos públicos. Toda esta información será puesta a disposición de la ciudadanía en los portales de internet correspondientes y con las facturas y objetivos del viaje claramente señalados.

3. La democracia social para la sociedad del bienestar

La democracia se vulnera con las pretensiones de ignorar el pluralismo social y político en el que se sustenta la organización de la sociedad. Este pluralismo debe revitalizarse para dar cabida a una democracia social que fortalezca la organización de la sociedad civil como un contrapeso del poder político y gubernamental, que garantice la atención a las diversas maneras de vivir y atienda a las distintas realidades que existen en nuestro estado.

3.1 Reglas democráticas

Extender hasta hacerlas costumbres en todos los ámbitos de la sociedad, del Estado, el conjunto de reglas democráticas para la toma de decisiones colectivas y el respeto al carácter vinculante de los acuerdos de mayoría:

- La búsqueda de consensos en el seno de la pluralidad. El respeto de los derechos de las minorías a disentir, a expresar sus opiniones y aspirar a convertirse en mayorías.
- El derecho a la información de la ciudadanía y su derecho a pedir rendición de cuentas y transparencia en el manejo gubernamental de los bienes comunes.

3.2 Autogestión

La democracia social también promueve una actitud de autonomía en los individuos y las colectividades para la autogestión, de modo que conduzca a la construcción de una sociedad civil plural, de múltiples organizaciones movidas por la lógica de la cooperación y la solidaridad.

- Se impulsará la construcción de una sociedad democrática de bienestar mediante los criterios siguientes: a) La educación democrática permanente para todos los individuos; b) La popularización de la cultura de la legalidad, y c) El reconocimiento y pleno ejercicio de los derechos civiles, sociales y políticos que hacen de los ciudadanos agentes participativos y críticos.

3.3 Estado Democrático de Bienestar

La sociedad democrática del bienestar, para reproducirse, requiere que el desarrollo económico se piense priorizando la reducción de las desigualdades, que el estado social garantice los derechos humanos, y que todos los individuos gocen de políticas públicas para el bienestar por derecho de ciudadanía. Ante los obstáculos para alcanzar el pleno empleo, la sociedad del bienestar deberá fundarse en un Estado Democrático de Bienestar impulsor del empleo, del seguro al desempleo, del Ingreso Ciudadano Universal y del Ingreso Mínimo de Bienestar, así como de políticas sociales universales que les garanticen a las personas, junto con los salarios y el empleo dignos, la capacidad de superar sus condiciones de pobreza.

Todas las acciones de la democracia económica y de la democracia política deberán crear las condiciones adecuadas para ejercer una verdadera democracia social. Esta democracia se fundará en una ciudadanía social es decir una ciudadanía que por sus altos niveles de bienestar podrá liberarse de las ataduras de la pobreza que frena toda posibilidad de practicar la ciudadanía política y la ciudadanía civil. Con la democracia social todas las personas tendrán el reconocimiento de sus derechos y la posibilidad de ejercerlos en plena libertad.

Una sociedad del bienestar

En una sociedad de bienestar los programas sociales del Estado se aplicarán por derechos de ciudadanía:

- Los vicios autoritarios del paternalismo, el corporativismo y el clientelismo serán superados, a partir de una ciudadanía responsable en el cumplimiento de sus deberes, de las leyes y del pago de sus impuestos.
- La ciudadanía recibirá a cambio servicios de alta calidad proporcionados por el Estado en términos de educación, salud, vivienda, infraestructura pública de los servicios para el esparcimiento, y pensiones de calidad para el retiro, suficientes para vivir bien.

Un Estado Democrático de Bienestar

Ante los obstáculos estructurales globales y nacionales para alcanzar el pleno empleo, la sociedad del bienestar deberá fundarse en un Estado Democrático de Bienestar con la capacidad financiera suficiente para estimular la creación de empleos:

- Promover una sociedad de altos salarios
- Crear el seguro al desempleo para los trabajadores formales
- El Ingreso Ciudadano Universal para sacar de la pobreza a las personas que viven en esa injusta condición.
- El Ingreso Mínimo Vital para las personas que trabajan en la informalidad y pierdan sus fuentes de ingresos.
- Las políticas sociales serán universales y garantizarán a las personas, junto con los salarios y empleos dignos, la capacidad de superar sus condiciones de pobreza.

Un Estado que prioriza la salud

La nueva economía y la fortaleza presupuestal del estado, deberán contribuir a la organización de un sistema de salud que garantice atención médica y coadyuve en el derecho de la población al acceso de medicamentos que, si bien es de obligación federal, ante su incapacidad, el Gobierno del Estado deberá ser un aliado de la ciudadanía.

- Es por ello que, en coordinación con las autoridades federales, se implementará un programa amplio de salud que coadyuve en el acceso a medicamentos, pero que también garantice la cobertura de atención médica en cada una de las comunidades del Estado. Implementando mecanismos similares al programa médico en tu casa, que permita garantizar la cobertura universal de atención primaria en cada una de las comunidades en donde, además, se practique la medicina preventiva con especial atención a adultos mayores de sesenta años y a infancias menores de tres años.
- A la par, se llevará a cabo un profundo programa de equipamiento y dignificación de las instalaciones de las clínicas de salud que dependan del gobierno estatal. Asimismo, se reforzarán los programas de fomento al deporte y la activación física, duplicando, al menos, los kilómetros de ciclovías con los que cuenta actualmente nuestro estado.

Seguridad pública civil

Se impulsará el modelo de seguridad ciudadana, priorizando programas integrales que combatan las raíces que originan el crimen, especialmente los llamados “delitos menores”, que pueden mitigarse mediante programas sociales y la adecuada atención a la sociedad:

- En coordinación con las policías municipales se desarrollarán programas específicos de prevención del delito, con especial atención al consumo de drogas y el combate al narcomenudeo que ha venido en un alarmante crecimiento en el Estado. A la par, se vigilarán adecuadamente los centros privados de atención a personas con adicciones para garantizar la atención que necesitan las personas; a la vez que se crearán Centros gubernamentales de atención en cada uno de los municipios de la entidad, con especial atención a mujeres y a menores de edad.
- Se tendrá especial atención en los elementos policiales, garantizando condiciones laborales dignas, que incluyan homologación de salarios, incremento de sueldo base, garantía de descansos que les permitan la convivencia familiar, así como la dotación completa de equipamiento.
- Se reforzarán los programas de inteligencia y la adecuada coordinación entre elementos estatales y municipales, así como con elementos nacionales. Se aprovechará la estructura del C5 para una adecuada vigilancia y se incrementarán la cantidad de puntos de video vigilancia.
- Se hará un trabajo muy cercano con la Fiscalía del Estado y con capacitación a los elementos policiales, para que las detecciones de personas por la comisión de delitos cumplan con los elementos que le permita al Poder Judicial poderlos enjuiciar de manera adecuada.
- Se aplicará el cese inmediato a cualquier elemento policiaco al que se le compruebe cualquier tipo de tortura policiaca, realidad que agobia, de acuerdo con un sinnúmero de quejas y denuncias en las instancias de derechos humanos.

Organización de la sociedad civil con autonomía y capacidad de gestión de las colectividades

La ciudadanía política, civil y económica, harán posible que los individuos puedan ejercer su ciudadanía social, y organizarse para participar en los asuntos públicos y para la autogestión en la solución de sus principales problemas.

- La democracia se fortalecerá con una sociedad civil plural, de múltiples organizaciones movidas por la lógica de la cooperación, y la solidaridad. La sociedad civil autogestiva impulsará la construcción de una sociedad democrática de bienestar mediante los criterios siguientes: a) La educación democrática permanente para todos los individuos; b) La popularización de la cultura de la legalidad, y c) El reconocimiento y pleno ejercicio de los derechos civiles, económico, sociales y políticos que hacen de los ciudadanos agentes participativos y críticos.
- En cada una de las Secretarías del Estado existirá un área de atención a la sociedad civil, para que tenga la posibilidad de vigilar el desempeño de las y los servidores públicos, así como su actuar apegado a la transparencia, honestidad y rendición cuentas. Se promoverá la conformación de observatorios ciudadanos para: evaluar el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo; la rendición de cuentas de todos los secretarios; la aplicación de los

presupuestos participativos y la calidad de los servicios; así como la auditoria social para la fiscalización y evaluación del ejercicio del presupuesto público.

Educación de calidad

La educación deberá superar la dotación de competencias para arribar a la educación donde los educandos desarrollen la capacidad de pensar, cuestionar, argumentar, investigar, crear e inventar.

- Año con año se incrementará el presupuesto público para recuperar e ir ampliando las escuelas con tiempo completo, así como la reducción de la cantidad de alumnos por grupo.
- Las Universidades del Estado, además de la formación técnica que les caracteriza, reforzarán la capacidad crítica de sus educandos, el ejercicio profesional humanitario, con capacidad investigativa, creativa e inventiva.
- Erradicaremos inercias de corrupción en el sector educativo. No toleraremos aviadores y reduciremos los comisionados sindicales con cargo al erario público. La educación es una de las funciones más nobles y, como tal, debemos dar su lugar a maestras y maestros que todos los días trabajan en la noble tarea de formar buenos ciudadanos.
- Elaborar un nuevo censo de nuestra niñez, con el objetivo de ofrecer desayunos escolares en las zonas cuyas condiciones socioeconómicas lo ameriten. Se impulsarán Escuelas de Talentos a fin de que cualquier niño interesado en las manifestaciones artísticas pueda recibir dicha instrucción sin costo. Se continuará la entrega de útiles y uniformes gratuitos a todos los estudiantes de educación básica del Estado.
- Se creará un fondo estatal que ofrezca a las escuelas un financiamiento de tres salarios mínimos por cada alumno matriculado, a cambio de que ésta no solicite cuotas escolares. En caso de que las solicitudes rebasen las posibilidades del fondo, se les dará prioridad a las zonas más vulnerables.
- Se promoverá el derecho a la cultura y el acceso a sus fuentes, la conservación y difusión del patrimonio cultural tangible e intangible, la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno en el fomento de la cultura y la distribución de competencias entre los distintos órdenes de gobierno.

Vivienda digna

Para garantizar que todas y todos los mexicanos tengan una vivienda digna:

- Se impulsará la construcción de viviendas dignas y de calidad a través del Instituto de Vivienda del Estado y mediante convenios con empresarios y desarrolladores, teniendo como objetivo primario el bienestar de quienes habitarán dichos espacios.
- Se impulsarán créditos y programas al alcance de los ciudadanos demandantes a fin de que adquirir una vivienda al alcance de cualquier Aguascalentense. Aunado a ello, implementaremos un programa social de viviendas económicas que cumplan con los estándares internacionales de vivienda.
- En este sentido, se promoverá una reforma de ley ante el Congreso del Estado, para que se impida la construcción de viviendas menores a los 90 metros cuadrados.

Alimentación garantizada

Durante el primer semestre de la administración se llevará a cabo un censo sobre la realidad de la pobreza en el Estado de Aguascalientes, haciendo especial énfasis en la pobreza alimentaria. A partir de los resultados de éste, se emprenderá a partir del primer año de la administración la creación de comedores populares, el apoyo alimenticio específico a las familias más vulneradas, así como la entrega de apoyos alimentarios universales -con el único requisito de necesitarlos-, a fin de que no estén condicionados y que lleguen a quienes más lo necesiten.

Dignificación de la labor en el Campo

Para garantizar la dignificación del trabajo de la tierra:

- Se combatirán a fondo los elevados índices de corrupción que se dan en todos los programas dirigidos al campo. Para ello se creará una Contraloría Social plural, cuyos integrantes tengan amplios conocimientos del ramo y fácil acceso a la información sobre el ejercicio de este tipo de recursos. Se impulsarán reformas que garanticen la cárcel para funcionarios y productores que desvíen recursos o permitan actos de corrupción.
- Se integrará una base de datos en la que se concentren todos los apoyos y los montos que ha recibido en los últimos 15 años cada productor, con el objeto de que a quien haya accedido a un millón de pesos o más, y no se aprecien resultados concretos de tal inversión, no se le otorguen nuevos respaldos, en tanto sean atendidos otros productores que lo requieran.
- Promoveremos la creación de un fondo con recursos estatales y municipales, del cual se puedan autorizar préstamos a tasa cero a todos aquellos productores que, previo estudio, demuestren que no pueden aportar el total de la parte que les corresponde sobre algún proyecto autorizado.
- Impulsaremos la capacitación y la asesoría dirigida a los productores sobre nuevas técnicas en la producción, y promover el mejoramiento genético animal y vegetal. Se impulsará la producción de alimentos orgánicos y el uso de biofertilizantes, así como la asesoría y respaldo a todos los productores, en los diversos momentos de la cadena productiva.
- Se implementarán políticas públicas dirigidas a las mujeres y los jóvenes del campo, facilitando su acceso a todos los programas, y capacitándoles para promover su arraigo. Deben ser respaldados todos los que vivan en el medio rural, tengan o no tengan tierra.

4. Sustentabilidad ambiental

La sustentabilidad ambiental, es un proceso integral que involucra a toda la sociedad, sin embargo, pareciera ser que las actividades que un gobierno desarrolla son el perfil general que la sociedad sigue. Es decir, lo que el gobierno hace, es reflejo de lo que la sociedad está dispuesta a aportar y no a la inversa. Dadas las condiciones jurídico-institucionales de México, en cuanto a la división de poderes y los niveles de gobierno, en materia ambiental existe un retraso entre lo que el nivel federal, el nivel estatal y el nivel municipal, hacen.

Pareciera entonces que existe un juego entre el traslape de atribuciones y las verdaderas responsabilidades. Cuando un nivel no quiere actuar, se excusa en las atribuciones de los otros y cuando un nivel es responsable los otros se aíslan. Las mejores experiencias solo indican solo dos caminos para logro de resultados. El primero, es la adecuada regulación (impacto en corto plazo) y el segundo es la conciencia social (impacto en el mediano y largo plazo).

Ha sido comprobado que en materia ambiental el problema de corto plazo no es el daño ocasionado al ambiente, sino la impunidad. Las acciones preventivas deben ser solamente las actividades de campo, sino las actividades regulatorias que involucran “guardianes” implacables sanciones ejemplares. Nuestra propuesta implica dos principales acciones, en tiempo y forma.

4. 1 Código Ambiental del Estado de Aguascalientes

La primera es la creación de un verdadero instrumento jurídico denominado “Código Ambiental del Estado de Aguascalientes” mismo que estaría diseñado no para duplicar atribuciones entre los niveles de gobierno, sino para completar e integrar atribuciones regulatorias que eliminen “vacíos jurídicos”; hagan eficientes procesos y sanciones; e incrementen la capacidad regulatoria.

4.2 Reingeniería ambiental

La segunda acción es la reingeniería de las instituciones encargadas, tanto la secretaria del medio ambiente como la procuraduría del medio ambiente. Una reingeniería en capacidades operativas, recursos, enseñanza y cultura, atribuciones, procesos y estrategias.

5. La cultura de la ética de la responsabilidad.

El gobierno de Morena ha colocado la erradicación de la corrupción como la gran transformación de la sociedad mexicana, equivalente a la independencia, la restauración de la república y la revolución mexicana. Si bien, erradicar la corrupción sería un acontecimiento de gran valor, de lograrse no implicará por sí misma superar la injusta distribución de la riqueza, que deriva de relaciones económicas injustas de empleos precarios y bajos salarios. Lo más importante es generar la cultura de la ética de la responsabilidad social que impida la corrupción y las otras formas negativas del ejercicio del poder como el tráfico de influencias, la impunidad, el nepotismo, el clientelismo populista, y los privilegios a la sombra del poder público.

5.1 Combate el individualismo

El neoliberalismo ha promovido sistemáticamente la ideología y cultura del individualismo y su modelo es el empresario como la medida del éxito. Este modelo de generación de riqueza se basa en la competencia y, además de que sólo un sector muy pequeño es quien recibe los grandes beneficios, muchas veces se transgreden los medios que deben regular la igualdad de oportunidades para todos. Así, se abre el camino a la corrupción, el tráfico de influencias y, en general, a una cultura de la opacidad.

5.2 Recuperación de valores

La cultura de la ética de la responsabilidad recuperará los valores de la libertad, la fraternidad, la solidaridad social y la sororidad. Con la libertad se garantizará que todos los individuos cuenten con el derecho a expresar sus ideas, profesar las ideologías que considere acorde a sus intereses, a participar en todos los asuntos públicos, además de tener aspiraciones reales si le interesa el servicio público o a participar en actos de gobierno. La fraternidad ayudará a reencontrar a los individuos como seres sociales; asumir el compromiso recíproco de indignarse ante las injusticias y ayudar a los demás. La solidaridad ayudará a conciliar el bienestar individual con el de los demás, y con la sororidad se reconstruirá el apoyo mutuo entre las mujeres para que se empoderen hasta alcanzar su derecho a la igualdad con los hombres, y a vivir en un mundo sin violencia.

La cultura de la ética de la responsabilidad concibe el bienestar como un objetivo de la sociedad, la economía, y la política. El PRD propone dos grandes acciones para este propósito:

Análisis multifactorial

Resulta fundamental que, para el mejor enfrentamiento de los problemas públicos, se considere que sus causas son multifactoriales. Es decir, la corrupción, por ejemplo, no es un hecho derivado de una acción específica. Por el contrario, es una actitud social que fue generada por distintas causas: la burocracia ineficiente, la impunidad, la desigualdad en distintas esferas, la pobre formación de la responsabilidad ciudadana, entre otros. Por todo esto, se hace evidente que, al ser un problema complejo, no puede ser resuelto con una sola acción por más grande que esta sea. En ese mismo sentido, debe proceder la búsqueda de la cultura de la ética de la responsabilidad. La actividad de todas las entidades de gobierno debe estar acotada por una constante conciencia de la responsabilidad que se tiene. Por esto, el perfil del servidor público no debe limitarse a la capacidad para desarrollar tareas específicas, también debe ir de la mano de una visión social de su trabajo. Formar parte de cualquier administración pública es un compromiso ético que tiene como fin último el bienestar común.

Socializar la cultura de la legalidad

Las reformas deberán eliminar la discriminación por situación económica, étnica y de género, así como la impunidad ante el tráfico de influencias, la compra de la justicia, y las arbitrariedades y atropellos a los derechos humanos. Además, en un tema urgente en el país, se debe garantizar el acceso a la información para ayudar en buena medida a garantizar el derecho de acceso a la justicia particularmente por los sectores más vulnerados. Debe asumirse con una perspectiva amplia que, además del acceso inmediato a información clara y de calidad, repercuta en una respuesta judicial eficiente que sea capaz de reparar del daño, de erradicar la impunidad y que genere una sensación de protección en escenarios de desventaja que sean cada vez más reducidos. La cultura de la legalidad, en su forma más desarrollada, debe acompañar la elaboración de políticas públicas en diferentes niveles para atacar los problemas de injusticia social que claramente son estructurales. Debe ser la base del respeto de la igualdad del hombre y la mujer, en especial de la igualdad salarial entre los géneros. Con esta cultura y el combate a la impunidad se podrá garantizar que las mujeres puedan vivir en un mundo sin violencia, y donde se les garantice su derecho a decidir sobre su cuerpo y a la interrupción legal del embarazo. Con la cultura de la legalidad las minorías sociales deberán ser respetadas en sus preferencias culturales, sociales y sexuales. En este marco de la legalidad se hará realidad el reconocimiento de la ciudadanía económica, social, política y civil.

6. Democratización Digital

En México, como en todo el mundo, las relaciones humanas se han transformado de manera sustancial a raíz de la pandemia del COVID-19, siendo el sector educativo donde más ha impactado esta nueva dinámica al establecer un sistema de educación a distancia que ha expuesto las desigualdades tecnológicas que existe entre todos los mexicanos, hecho íntimamente vinculado con la pobreza y la desigualdad.

6.1 Acceso a la tecnología

La pandemia evidenció las carencias tecnológicas con las que viven millones de personas en México, pero aun cuando quedaron en evidencia, el gobierno federal no se preocupó por incorporarlas dentro de la agenda pública. Como derecho constitucional, todos deben tener acceso a la Tecnología de Información y Comunicación, por lo que para garantizarlo es necesario trabajar y proponer políticas públicas que reduzcan la brecha tecnológica lo que también a su vez reduciría la desigualdad social y económica, permitiendo con ello que millones de personas puedan informarse, compartir información y acceder al desarrollo de actividades a través de redes digitales.

6.2 Nivelación educativa

En el ámbito educativo, millones de alumnos y alumnas toman clases a través de plataformas en Internet, pero un gran número de ellos carece de equipos de cómputo apropiados, un servicio de Internet de calidad o no están en condiciones para cumplir con los retos de la educación que se han impuesto en el país, todo lo anterior por la falta de servicios públicos como luz, telefonía o por vivir en zonas marginadas que se han dejado relegadas de planes y programas gubernamentales.

6.3 Tecnologías con sentido social

El uso de las tecnologías no se debe reducir a los procesos económicos y al desarrollo del mercado, por el contrario, esta debe expandirse para la atención de las carencias y necesidades, siendo estas utilizadas como un medio para reducir desigualdades y desequilibrios y no como un fin en sí mismo. Se debe adaptar el desarrollo tecnológico desde un sentido social para ser incorporado entre la ciudadanía de manera que se adecue a sus prácticas cotidianas permitiéndoles un crecimiento personal y profesional.

6.4 Visión de futuro

Las últimas cuatro décadas nuestra sociedad ha ido evolucionando de manera acelerada al ritmo de las transformaciones globales, las problemáticas sociales, políticas, económicas y culturales se han ido complejizando y otras nuevas han surgido, una de ellas es el derecho de acceso a las tecnologías; al respecto, nuestro país no puede quedar desplazado y tiene que incorporarse en la dinámica mundial pues no somos un país aislado del mundo, por ello esa incorporación la debemos realizar de manera consciente y siempre buscando el bienestar de la ciudadanía, sería un error anclarnos al pasado y no ver hacia el futuro.

6.5 Combate de la brecha digital

La pandemia que vivimos nos ha dejado muchas enseñanzas, una de ellas ha sido dar cuenta real de la brecha tecnológica en que se vive en México. Hoy podemos hacer un llamado a la democratización digital porque democratizando las tecnologías de la información y de la comunicación es romper el monopolio de la verdad y el conocimiento, lo que se traduce en dotar de mayor poder a la

ciudadanía para informarse, cuestionar e involucrarse en la vida pública generando con ello un México más plural, incluyente y democrático.

Por ello es necesario caminar a la universalización del acceso gratuito al internet con diversas estrategias que no sean una afrenta al sector público sino una verdadera nivelación informática y educativa para quienes no tienen la fortuna de acceder a esta herramienta que se ha vuelto fundamental en nuestros días.

Diagnóstico internacional y nacional

Mientras que el promedio de hogares con acceso a internet en la OCDE es del 81% en México sólo es de 56% y aquellas familias de ingreso al hogar menor de 13 mil pesos tienen una cobertura de apenas el 43%. Considerando no sólo que el internet hoy en día forma parte de los derechos humanos de última generación, sino que el propio banco mundial calcula que su universalización daría como resultado una disminución del 7% en la pobreza global e impactaría directamente al PIB en un 10% de crecimiento, en el proyecto del PRD del Estado de Aguascalientes nos parece urgente impulsar como prioridad legislativa y acorde a los compromisos de campaña, desde el poder ejecutivo, la búsqueda de la universalización del internet que generará no sólo los beneficios antes descritos y combatirá los peligros del diagnóstico ya enumerados, sino que permitirá el acceso a la información, el intercambio de puntos de vista, la nivelación histórica y restaurativa para las poblaciones marginadas del estado, lo cual sólo puede repercutir en una vida pública más rica y plural, una pluralidad que es clave para nuestra agenda incluyente y progresista.

Infraestructura de acceso universal al internet

El Partido de la Revolución Democrática garantizará, a través de reformas legislativas y adecuaciones ejecutivas que todas y todos los habitantes de Aguascalientes tengan acceso al internet; generando una infraestructura para aquellas y aquellos que no tienen las herramientas para acceder a él, ni los recursos económicos para solventarlo (cabe destacar que México es el segundo país de Latinoamérica con el costo más caro por Gigabyte de datos móviles). Para ello, se generará una infraestructura montada sobre las cámaras de videovigilancia y luminarias, que garantice que cada punto cubra un internet con una velocidad que permita los trabajos escolares y de investigación y recreación personal. Así mismo, hay que garantizar que los Centros de Desarrollo Comunitario, las oficinas de gobierno en general, las bibliotecas públicas cuenten con equipo de cómputo al que pueda acceder la población que así lo requiera.

7. Perspectiva de Género

La pandemia mundial derivada de la crisis de COVID19, ha venido a evidenciar aún más las brechas de desigualdad existentes entre los géneros, poniendo a las mujeres y niñas en mayor riesgo, mostrándonos la violencia, la desigualdad y la discriminación de género de la que son objeto, así como la prevalencia de las normas sociales y prácticas patriarcales contra las mujeres, las cuales minan un acceso igualitario y una participación paritaria plena entre géneros, por lo que es indispensable garantizar en todo momento sus derechos humanos. El impacto de la pandemia ha sesgado los avances en la construcción de la igualdad entre géneros, a lo que se suman acciones que pretenden revertir los derechos y libertades hasta hoy logradas, como las reformas constitucionales en materia de derechos humanos (2011), paridad (2014) y contra la violencia política por razón de género (2019 y abril de 2020). De ahí que las nuevas plataformas políticas deban asumir, con perspectiva de género, la situación que viven las mujeres.

Con el fin de garantizar un pleno ejercicio de derechos humanos de dicho sector, se requieren acciones que a continuación se detallan, considerando fundamental las políticas que nos lleven a lograr la Igualdad Sustantiva y la Paridad en todo, respetando y reconociendo dichos derechos sustentados en la dignidad humana, lo que es necesario para el desarrollo integral de las personas sin discriminación alguna y contra todas los modelos y formas de violencias.

7.1 Agenda progresista

Ante el inminente riesgo de estancamiento y retroceso en la agenda de los derechos de las mujeres, como la eliminación de programas para las mujeres en donde las asignaciones del Anexo 13 de Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, dejan fuera a programas fundamentales para la atención de la violencia contra las mujeres y el feminicidio, es por lo que demandamos:

- Incentivar la supervisión ciudadana con perspectiva de género sobre las erogaciones destinadas a la igualdad de géneros y a la atención de las violencias; para analizar su impacto y sus oportunidades frente a las problemáticas que se generan.
- Contar con políticas públicas que favorezcan integralmente a la igualdad, a la equidad y a la justicia con una nueva asignación de recursos presupuestales etiquetados para las mujeres, personas mayores, adolescentes y niñas.

7.2 Combate efectivo a la violencia contra las mujeres

La violencia contra las mujeres en razón de género es uno de los grandes problemas que persisten en la sociedad mexicana, por lo que se requieren alternativas viables para enfrentar y erradicar los asesinatos, las agresiones, las desapariciones, las violaciones y la cara más cruel de la violencia: los feminicidios -que han tenido un considerable aumento en todo el país- por ello, se requiere de una nueva estrategia de seguridad pública integral que responda a la crisis de inseguridad, impartición de justicia y a la ausencia de garantías en la protección de los derechos humanos de las mujeres; contando con mecanismos de supervisión ciudadana en todos los órdenes de gobierno con poder vinculatorio en el Estado, para la aplicación de la ley. Para ello se requiere:

- Profesionalización de las instancias de administración estatal y procuración de justicia a efecto de brindar certeza jurídica a las mujeres en casos de denuncia a violencia en razón de género.

- Garantizar el pleno acceso de las mujeres y niñas a la justicia, para que ésta sea expedita, efectiva y con perspectiva de derechos humanos y de género.
- Creación de una política transversal que lleve a la desarticulación de la violencia en todos los aspectos de la vida de ellas.
- Mantener una comunicación directa con el Poder Legislativo para contar con instrumentos legislativos para erradicar la violencia en todos los ámbitos del espacio público y privado.

7.3 Erradicar la violencia política por razón de género

La violencia política contra las mujeres ha sido también uno de los principales problemas relacionados con la participación democrática; por la latente posibilidad de ser violentadas antes y durante los procesos de elección popular o en el ejercicio de sus derechos político-electorales.

Para que la reforma constitucional en la materia sea efectiva desde el Gobierno del Estado se requiere:

- Generar programa de No Tolerancia. Evitar que cualquier persona que haya estado involucrada en un caso de violación, acoso y agresión a una mujer ocupe algún cargo público.
- Realizar un proceso de investigación (3 de 3) consistente en: 1) No contar con antecedentes de denuncia, investigación y/o procesamiento, y en su caso no haber sido condenado o sancionado mediante resolución firme por violencia familiar y/o doméstica o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público. 2) No contar con antecedentes de denuncia, investigación y/o procesamiento y en su caso no haber sido condenado, o sancionado mediante resolución firme por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal. 3) No estar inscrito o tener registro vigente como deudor alimentario o moroso que atente contra las obligaciones alimentarias, salvo que acredite estar al corriente del pago o que cancele en su totalidad la deuda ante las instancias que así correspondan.
- Solicitar a la Legislatura local la respectiva armonización en las leyes sobre el reconocimiento de la violencia política por razón de género y sus sanciones.

7.4 Derechos humanos de las mujeres con alguna discapacidad

El Gobierno del Estado debe ser garante de la atención y protección de los derechos de las mujeres con alguna discapacidad, ante la gran discriminación de los derechos sexuales y reproductivos de los que son objeto, así como de su accesibilidad a todos los espacios públicos, por lo que proponemos:

- Contar con instancias de fácil acceso que brinden información sobre derechos humanos de las mujeres con alguna discapacidad; sobre métodos anticonceptivos, acoso sexual, abuso sexual y contra la esterilización o anticoncepción forzada.
- Generar programas transversales desde instancias de Salud, Instituto de la Mujer, Obras Públicas, Cultura y Desarrollo Social para la atención de los derechos de las mujeres con alguna discapacidad.
- Toda obra de infraestructura urbana y social generada por nuestro gobierno estatal contará con espacios de accesibilidad para las personas con discapacidades —en especial de mujeres— y facilidades para la llegada en transporte no motorizado (bicicleta, triciclos, patines, patines, etcétera).

7.5 Atención a mujeres adultas mayores

Debe reivindicarse la incorporación de las mujeres de todas las edades en la política de igualdad con visión de derecho; trabajando en:

- La eliminación de la percepción asistencialista por una de desarrollo integral.
- Resignificar la vejez en su contribución social y derechos humanos plenos a través de programas de actividades culturales, deportivas y de integración social de fácil acceso a las Mujeres en edad adulta mayor.
- Reconocer las diferencias de género y el desarrollo integral con autonomía y participación de las mujeres mayores.
- Reconocer la vulnerabilidad a la discriminación y a la violencia que vive la mujer mayor, para su atención, prevención y erradicación a través de instancias como Desarrollo Social, Movilidad, Instituto de Educación, Salud, de las Mujeres, Cultura y Seguridad Pública.
- Atención directa y fácil acceso a la justicia junto al Centro de Justicia para Mujeres con principios de derechos humanos.

7.6 Derechos laborales de mujeres en el ámbito doméstico

El ámbito laboral es una dimensión social que se ha caracterizado por reproducir las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres. En México, este tema no es la excepción, y por el contrario hay evidencias de que las mujeres dedican mayor tiempo que los hombres a trabajos remunerados y no remunerados. Es decir, que hay una brecha de desigualdad entre ambos por los estereotipos de género que han prevalecido en la sociedad, en donde se asume que las mujeres deben desempeñar las actividades domésticas y del cuidado de la familia sin ser valorado económicamente. Así mismo existen barreras patriarcales que imposibilitan el crecimiento de las mujeres en actividades profesionales, o bien, que sus salarios son más bajos que los que obtienen los hombres y los horarios son más complejos para ellas. Por ello se propone:

- Impulsar la elaboración de un diagnóstico sobre el estado de los derechos laborales de las mujeres en Aguascalientes; para generar políticas públicas que igualen su papel en el ámbito laboral en conjunto con los tres niveles de gobierno.
- Reformar la legislación laboral para que los hombres miembros de una familia tengan como obligación dedicar tiempo al cuidado de hijas e hijos durante su infancia.
- Garantizar el derecho a las mujeres a la maternidad deseada en entornos laborales de todas las dependencias públicas estatales; sin que ello genere conflictos en sus salarios, horarios y prestaciones.
- Promover la inclusión de las mujeres en las profesiones que históricamente han sido estereotipadas para un solo género y que la autoridad sancione a aquellas instituciones académicas que no practiquen la inclusión.

7.7 Respeto a la diversidad sexual

El matrimonio civil igualitario y el reconocimiento de la identidad de género son luchas que ha logrado el movimiento social de la diversidad sexual en nuestro país, sin embargo esto es una de las tantas batallas que se pelearon para aplicar los derechos de todas aquellas personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+. No obstante, la desigualdad en el ejercicio de los derechos aún persiste en la gran mayoría de las entidades federativas, Aguascalientes es una de ellas, por ello pugnamos

por el reconocimiento y acceso pleno a los derechos humanos de las poblaciones LGBTTTIQ+ desde la competencia política y administrativa del poder ejecutivo, entre ellas:

- Acceso a la salud física, salud mental, salud sexual y reproductiva con perspectiva de género y sin discriminación.
- El respeto a la diversidad e identidad de género en contra de cualquier forma de discriminación médica,
- Contar con presupuesto etiquetado para la atención de las personas LGBTTTIQ+ desde las instancias de gobierno estatal.
- Garantizar la autodeterminación y el libre desarrollo de la personalidad, que todas las estructuras, manifestaciones y formas de comunidad familiar sean reconocidas en igualdad de derechos, como una obligación del Estado, más aún desde la denominada Secretaría de la Familia.

En materia de ciudadanía

Como Gobierno Estatal se debe fortalecer nexos con las organizaciones de la sociedad civil, para ello es necesario

- Escuchar sus propuestas, sus planteamientos, las críticas que tienen a las políticas públicas y fortalecer el trabajo que realizan con el de las instituciones públicas y la agenda de nuestro partido político que ha enarbolado en materia de diversidad sexual y derechos humanos desde hace tres décadas y que está asentado en nuestros estatutos.
- Establecer en el programa estatal acciones afirmativas y de progresividad de derechos con el propósito de que las poblaciones LGBTTTIQ+ ejerzan su participación en espacios políticos de los diferentes cargos del poder público.

En materia de erradicación de la discriminación

Para lograr la erradicación de la discriminación proponemos

- Impulsar que todas las dependencias estatales respeten las leyes en contra de la discriminación. Toda funcionaria y funcionario público deberá generar propuestas tendientes a capacitar y sensibilizar en materia de no discriminación a los cuerpos policiacos, custodios, personal administrativo, funcionarios, jueces cívicos y personal que labora en los sistemas de administración y procuración de justicia, referente a la tipificación como delito de los actos de discriminación por causas de orientación sexual e identidad de género.
- Promover la tipificación de la discriminación, de los crímenes de odio y de las lesiones motivadas por la orientación sexual y expresión o identidad de género.
- Promover desde el ámbito ejecutivo la creación de Consejos Municipales para Prevenir la Discriminación (COPRED) con autonomía de gestión y patrimonio propios, que coadyuven a la consecución del objetivo de construir sociedades mucho más justas, libres e igualitarias.
- Capacitación y difusión para que las y los servidores públicos atiendan a todas las personas sin ningún tipo de discriminación. Con especial atención a los cuerpos policiales.
- Campañas de combate al acoso escolar y la discriminación.

En materia de identidad de género

El PRD se compromete a

- Elaborar, impulsar y aprobar herramientas legales/administrativas que faciliten el reconocimiento de la identidad de género de las personas trans.
- Generar políticas públicas educativas en favor de las personas y las infancias trans en todo el estado (11 municipios).
- Garantizar la armonización a nivel estatal de los *Bandos de Policía y Buen Gobierno* para evitar el ejercicio de actos discriminatorios, degradantes y violentos contra la diversidad sexual.

En materia de educación

En un contexto de agresiones a la laicidad del Estado Mexicano por parte de grupos anti-derechos de origen religioso, político y social, que buscan imponer una visión única de familia, ejercicio de la sexualidad y relaciones de género; es urgente la defensa de una cultura laica respetuosa de la diversidad sexual, de la pluralidad de creencias y garante de las libertades. Esta es una condición necesaria para la convivencia armónica, el respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos sexuales y reproductivos. En estricto apego al respeto del Estado laico, la educación debe cumplir con los siguientes compromisos:

- Responder al principio de igualdad y ser crítica, anti dogmática y científica, formadora de una ciudadanía capaz de ejercer su autonomía moral y de comprender el valor de la libertad de conciencia.
- Incluir la materia de Derechos Humanos en todos los niveles educativos públicos y propiciar su inclusión en el sistema educativo privado; así como en los libros de texto dirigidos al alumnado, docentes, padres y madres de familia para explicar la diversidad sexual como una multiplicidad de expresiones de la sexualidad humana. Que entre la plantilla docente se promueva la protección de la infancia con identidad de género diversa para que no sufran discriminación y violencia en los ámbitos escolares.
- La educación pública tiene la obligación de dotar al alumnado de conocimiento científico respecto a la salud sexual y reproductiva en función del desarrollo cognoscitivo, rechazando cualquier tipo de censura.
- Generar diagnósticos que permitan detectar en edad temprana la identidad de género diversa con el fin de promover políticas públicas que involucren a niñas, niños o adolescentes, a sus familias y a las autoridades escolares.
- Integrar desde los primeros años en los contenidos educativos la diversidad en donde los niños y niñas puedan entender las diferentes formas de configuración familiar.
- Incluir la educación sexual desde el nivel básico con un enfoque educativo transversal relacionado con todas las ramas del conocimiento, desde la fisiología y la biología hasta sus implicaciones sociales, culturales y el derecho a ser feliz, apegada al conocimiento científico.
- Crear en el Instituto de Educación un área de atención a la diversidad que dé seguimiento y atención a los problemas que se encuentren.
- Impulsar un “Pacto por la Educación Incluyente” dirigido a organizaciones civiles, al sector público y privado para promover la no discriminación, inclusión y respeto a los Derechos

Humanos de los distintos grupos minoritarios en condiciones de vulnerabilidad, particularmente los del colectivo LGBTTTIQ+.

- Exhortar a las instituciones gubernamentales del estado y municipales para que promuevan campañas públicas contra el estigma y la discriminación.

En materia de salud

Para garantizar la salud pública incluyente y humana, el PRD se compromete a los siguientes puntos:

- El Estado desde las instancias de salud, juventud, mujeres y desarrollo social deberá proporcionar las condiciones para garantizar el derecho a la salud, así como promover iniciativas de ley para prevenir y atender el VIH/SIDA, papiloma humano, hepatitis C, entre otras infecciones de transmisión sexual, aplicando siempre medidas efectivas que garanticen la formación y capacitación permanente de los médicos especialistas tratantes, la atención y suministro de medicamentos gratuitos, así como implementar campañas permanentes y abiertas de información y prevención.
- Acordar, por la vía de la negociación y el establecimiento de acuerdos, las modificaciones y adaptaciones necesarias para armonizar desde un enfoque de género y de derechos humanos, la normatividad interna de todos los entes públicos estatales con el objetivo de reconocer, respetar, promover y proteger los derechos humanos de acceso a la salud, a la educación, al trabajo, a la libre definición de su estado civil, así como a la justicia de todas las personas LGBTTTIQ+ en todo el territorio nacional.
- Promover la tipificación de la discriminación, de los crímenes de odio y lesiones motivadas por la orientación sexual y expresión o identidad de género.
- Establecer acciones afirmativas y compensatorias de progresividad en las políticas públicas para que las poblaciones LGBTTTIQ+ garanticen su participación en los espacios públicos.
- Promover la creación de un Órgano Estatal diferentes a la Comisión de Derechos Humanos para combatir la discriminación hacia los grupos LGBTTTIQ+.
- Establecer las acciones necesarias para sancionar el abuso de la fuerza policial, así como tipificar el ejercicio de la discriminación por causas de orientación sexual e identidad de género.

Construcción democrática

Para una construcción democrática se deberá trabajar en políticas públicas bajo las siguientes líneas:

- Promover la reivindicación plena de derechos de las poblaciones LGBTTTIQ+ y defender jurídicamente las diferentes formas de cohabitación que elijan entre sí.
- Fortalecer los vínculos con las organizaciones de la sociedad civil y escuchar sus propuestas y planteamientos.
- Promover la visibilización de las poblaciones LGBTTTIQ+ como asunto de carácter público.
- Garantizar el acceso a las familias organizadas a partir de las uniones civiles derivadas del ejercicio de los derechos.

Inclusión

Para garantizar la inclusión real en todo ámbito, deberán generarse las siguientes políticas públicas:

- Propuestas tendientes a la capacitación y sensibilización en materia de no discriminación de los cuerpos policíacos y el personal que labora en los sistemas de administración y procuración de justicia estatal.
- Garantizar el acceso a herramientas legales para facilitar el cambio de identidad de género, en especial en infancias trans.
- Fortalecer e impulsar el acceso a la seguridad social, programas de salud y vivienda sin discriminación, así como modificar el sistema de ahorro para el retiro, en la cláusula referente al retiro parcial para ayuda de matrimonio sin distinción del género de los cónyuges.
- Impulsar un Observatorio de la Inclusión LGBTTTIQ+ que genere indicadores para medir el nivel de incorporación de la perspectiva de la diversidad en los distintos entes públicos.
- Establecer las acciones necesarias para sancionar el abuso de la fuerza policial, así como tipificar el ejercicio de la discriminación por causas de orientación sexual e identidad de género.

Interrupción del embarazo y derecho a la maternidad

Nos pronunciamos por el derecho inalienable de las mujeres a decidir de manera libre y voluntaria a su maternidad. La interrupción legal del embarazo es también una de las victorias logradas por la lucha de las mujeres, por lo que es urgente:

- Dialogar con el Poder Legislativo para la despenalización de la interrupción legal del embarazo en Aguascalientes.
- Romper con las barreras legales y morales que llevan a la criminalización de las mujeres que deciden interrumpir su embarazo.
- Impulsar desde el sector salud atienda a las mujeres que desean llevar a cabo una interrupción legal de su embarazo; para que cuenten con todas las medidas preventivas y de atención médica adecuada que protejan su salud –física y mental- e integridad.
- Profundizar en acciones públicas para la prevención y sanción de prácticas de violencia obstétrica o violatorias de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.
- Establecer programas estatales en materia de derecho a la maternidad, a fin de que las mujeres puedan ejercer una maternidad libre y voluntaria, ello implica el defender el derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos.

Juventudes con perspectiva de género

La diversidad de las juventudes debe ser prioridad en el gobierno del estado por lo que se propone:

- Incrementarán las becas que actualmente entrega el Gobierno del Estado para jóvenes en diferentes situaciones de vulnerabilidad por edad, estrato social, identidad /orientación sexual.
- Crear la Beca Universitario Sin Colegiatura, con la cual se garantizará que ningún estudiante universitario que haya ingresado a una escuela pública del Estado, tenga que dejar de estudiar por carencias económicas.
- En conjunto con las distintas Autoridades de las Universidades públicas existentes en el estado, se diseñarán atractivos subsidios a cambio de que no incrementen el costo de sus colegiaturas.

- Se creará un fondo especial para jóvenes emprendedores, mediante el cual recibirán un subsidio y beneficios fiscales.

Impulso a los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales

La Agenda transversal del PRD debe reflejar la lucha por la promoción y defensa de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA, mismos que junto con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se encuentran establecidos en los dos Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos y el de DESCAs. Es decir, la Tríada de Derechos Humanos).

Si bien, son llamados Derechos Humanos de segunda generación, no por eso son menos importantes o de una categoría inferior, ya que estos representan la base esencial para que el ser humano pueda desarrollar sus capacidades, es decir, refieren a los derechos que posibilitan a las personas y sus familias a gozar de un nivel de vida adecuado; fijan niveles mínimos de bienestar que debe cubrir el gobierno del estado.

Evaluación gubernamental

La evaluación gubernamental, durante mucho tiempo ha sido tergiversada al rendimiento periódico de informes. El propio sistema político ha hecho la evaluación sea mínima y la difusión sea máxima. Si las actividades de gobierno conllevan la realización de políticas públicas, las políticas públicas conllevan evaluación y seguimiento. Por ende, las actividades de gobierno conllevan evaluación y seguimiento.

En un gobierno que no es evaluado verdaderamente, no existe evidencia de avance o verdaderos resultados. El ejercicio de la ciudadanía y/o la aspiración del ciudadano, involucran que el uso de los recursos públicos tenga los resultados esperados. La evaluación puede implicar ciertos niveles, los principales son el de impacto y el de operación. En un sentido estricto, todo gobierno debe tener claro estos dos conceptos para rendir verdaderamente las cuentas en función de dos principales premisas: si se quieren evaluar recursos, se quieren evaluar operaciones; si se quieren evaluar resultados, se quieren evaluar impactos.

Nuestra propuesta es la creación del “Sistema Estatal de Evaluación Gubernamental” que implica una propuesta jurídico institucional que permita la verdadera evaluación de los tres poderes estatales y los dos niveles de gobierno. Partiendo de reglas claras, catálogos de indicadores, procedimientos estandarizados, temporalidades, sanciones, capacitación, etc.

La difusión de información, la existencia de sanciones y la “tecnificación” del proceso son la apuesta para evitar la falta de cumplimiento de compromisos y la inacción gubernamental. El objetivo debe ser claro, la rendición de cuentas en el más amplio sentido provocará mejores gobiernos, mejores políticos, mejores ciudadanos.

Epílogo

Las presentes propuestas son elementos para impulsar un amplio diálogo social con la sociedad civil, para la construcción de un nuevo modelo de democrático de desarrollo nacional con fuerte impacto regional.

Éste deberá convertirse de plataforma electoral a un programa común que concite la participación organizada de la ciudadanía para luchar por cada una de sus demandas hasta hacer realidad un gobierno democrático que realice las reformas propuestas.

El nuevo modelo de desarrollo orientará las propuestas para formular los proyectos de políticas públicas e iniciativas legislativas que el PRD presentará a la ciudadanía, para conquistar su simpatía y su apoyo electoral rumbo a las elecciones del 2022.

En Aguascalientes, asumimos el compromiso de operatividad cada postulado de la presente plataforma, lo que hoy es letra, mañana será acción, los militantes perredistas estaremos en las calles, las colonias, las comunidades y cada sección electoral, donde tendrán un papel fundamental mujeres y jóvenes militantes, sin embargo, nuestra organización no estará limitada a un padrón de afiliados, a este reto están invitados todos los ciudadanos que decidan comprometerse con nuestra plataforma y documentos básicos pero sobre todo con las causas de las y los Hidrocálidos para darnos buenos gobiernos que nos acerquen a las oportunidades y se proyecte a Aguascalientes, en materia de desarrollo y bienestar para todos.